

7591 *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Val de Erro a favor de don Francisco Xavier Elío y de Gaztelu.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Val de Erro, a favor de don Francisco Xavier Elío y de Gaztelu, por fallecimiento de su padre, don Rafael Elío y de Gaztelu.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

7592 *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vessolla a favor de don Francisco Xavier Elío y de Gaztelu.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vessolla, a favor de don Francisco Xavier Elío y de Gaztelu, por fallecimiento de su padre, don Rafael Elío y de Gaztelu.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

7593 *ORDEN de 9 de marzo de 1976 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), respectivamente, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

A partir del 1 de diciembre de 1975:

Sargento don José Venegas Moscoso.

A partir del 1 de enero de 1976:

Sargento primero don Eleuterio Banegas Fernández

Sargento primero don Angel Pavón Martín.

Sargento primero don Urbano Álvarez Murillo.

Sargento don José Rivas González.

A partir del 1 de febrero de 1976:

Sargento primero don Manuel Corpas Olmedo.

Sargento primero don Juan Piedra Sánchez.

Sargento don Germán Gómez García.

Sargento don Antonio Vozmediano Mealla.

Sargento don Higinio Fernández Pedrero.

Sargento don Alfonso Aysa Verdú.

A partir del 1 de marzo de 1976:

Sargento primero don Fernando Martínez Lafuente.

Sargento primero don Ramiro López López.

Sargento don Francisco García Andrés.
Sargento don Raimundo Herrero Soria.
Sargento don Jaime Miguel Corral.
Sargento don Eliseo Abad Herrera.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

A partir del 1 de diciembre de 1975:

Sargento don Juan Monterde Gomilla.
Sargento don José Zorrilla Garaboa.

A partir del 1 de enero de 1976:

Sargento don Donato González Rodríguez.
Sargento don Custodio Inglesmo Báñez.
Sargento don Justo Gutiérrez Cordobés.

A partir del 1 de febrero de 1976.

Brigada don Nilo Sánchez Villar.
Sargento don Tomás Aparicio Sebastián.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

A partir del 1 de enero de 1976:

Sargento don Enrique Beixer Martín.

A partir del 1 de febrero de 1976:

Teniente don Mariano Fernández Camazano.
Brigada don Julián Hontana Fernández.
Sargento primero don Felipe Vieito Doprado.
Sargento don José Henares Barrilao.
Sargento don Hermógenes Sánchez Rico.
Sargento don José Sastre Trufero.

A partir del 1 de marzo de 1976:

Teniente don Antonio Álvarez Martín.
Teniente don Francisco Amorós Navarro.
Brigada don José Salvador Ruiz.
Sargento don Cristóbal Ruiz Vicaria.
Sargento don José Alarcón Urbano.

Madrid, 9 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA

7594 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de abril de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,120	67,320
1 dólar canadiense	68,516	68,787
1 franco francés	14,380	14,448
1 libra esterlina	124,977	125,619
1 franco suizo	26,397	26,527
100 francos belgas	171,882	172,836
1 marco alemán	26,390	26,521
100 liras italianas	7,764	7,796
1 florín holandés	24,981	25,082
1 corona sueca	15,203	15,282
1 corona danesa	11,101	11,152
1 corona noruega	12,208	12,266
1 marco finlandés	17,438	17,536
100 chelines austriacos	367,680	370,808
100 escudos portugueses	226,450	228,668
100 yens japoneses	22,539	22,644

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.